Conceptualizar es politizar??

Por: Natalia Salvo Casaus. 09/08/2022

La maestra de maestras, **Celia Amorós**, acuñó, hace ya un tiempo, la frase “ *conceptualizar es politizar*”, y que implica la necesidad que tiene el feminismo de pasar de la anécdota a la categoría con la finalidad de visibilizar un fenómeno, o varios, que sufren de manera estructural las mujeres por el hecho de serlo; ponerles nombre, hacerlos presentes en la realidad y, de ese modo, poder implementar acciones coordinadas y coherentes sobre él o ellos, que partan de análisis previos que nos sirvan de guía para articular medidas responsables y realistas.

El feminismo se articula, desde hace más de tres siglos, como un conjunto de teorías filosófico-políticas, y como un movimiento social. En algunos momentos de la historia ha habido más teoría que movimiento y en otros, más movimiento que teoría.

Puede parecer una obviedad, pero en los tiempos que vivimos conviene recordar que el feminismo es lo que su cuerpo teórico viene articulando conceptualmente desde hace más de tres siglos, y lo que su movimiento materializa políticamente. Y digo que puede parecer una obviedad, pero habitamos un tiempo en el que la estrategia patriarcal de la confusión está erosionándolo con gran virulencia. Ni el feminismo es la madre de todas las reivindicaciones sociales, ni feminismo es lo que nuestras aspiraciones, anhelos o necesidades personales queremos que sea. Esta, la de la confusión, es la estrategia patriarcal que más lo deteriora, por ser sibilina en el fondo y diluirse en las formas de la sociedad moral y socialmente capitalista e individualista hasta la extenuación en la que vivimos.

Comenzamos 2022 debatiendo sobre si está bien o no abusar de mujeres en situación de ebriedad. Hemos seguido con la escalada de violencias contra las mujeres y los asesinatos machistas, hasta llegar al verano y conocer que en la reinvención constante a la que el patriarcado nos tiene sometidas, se ha detectado que hay hombres que entran a las discotecas de este país con jeringuillas para drogar mujeres y violarlas. La situación es insoportable e insostenible, y quien no sea consciente tiene un grave problema.

En este contexto de escalada violenta contra nosotras, el debate no puede ser otro

que el de la revisión y actualización del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, de los protocolos y procedimientos de prevención, abordaje integral y especializado de las víctimas y avance hacia la erradicación. Pero, sobre todas las cosas, el debate debe situarse sobre la defensa conceptual de la violencia por razón de género, entendiendo ésta como aquella violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo. Es decir, la violencia que se origina y perpetúa en un sistema patriarcal que articula, a partir de una diferencia sexual, una desigualdad social. Incluir confusión terminológica a la legislación vigente supone una indefensión jurídica para las mujeres, que somos la mitad de la humanidad y que, aún hoy, no hemos conseguido habitar un espacio, ni público ni privado, que no sea hostil a la palabra mujer.

Caer en la tentación de difuminar la propia conceptualización conlleva un grave riesgo de no saber dónde incidir políticamente, entendiendo como política, también lo personal, algo que el feminismo sabe desde la segunda mitad del siglo XX. El tiempo es ahora y requiere de compromisos, pero, sobre todo, de tener un rumbo fijo que parta de un convencimiento firme sobre cuál es el objetivo para poder politizar las respuestas de manera seria y rigurosa. No podremos ofrecer salidas a las mujeres, ni siquiera protegerlas con garantías, si no tenemos nítidamente claro qué supone la violencia por razón de género, qué la origina y sustenta y cuáles son sus implicaciones sociales. No es el momento ni de las frivolidades ni las extravagancias, es el momento de afrontar con seriedad una realidad estructural que afecta a la mitad de la sociedad y que supone un problema de primer orden para nuestro país.

LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ

Fotografía: Proceso

Fecha de creación
2022/08/09